



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004079-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a contratos a tiempo parcial para jóvenes menores de 30 años en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/004079, relativa a contratos a tiempo parcial para jóvenes menores de 30 años en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, Referencia P.E./0804079, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Redondo García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos a tiempo parcial para jóvenes menores de 30 años, en la provincia de Valladolid.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que en el año 2012, con datos definitivos al cierre de la convocatoria, no se ha subvencionado ningún contrato para el programa de Fomento de los contratos relevo. En el programa de Fomento de la contratación con carácter de interinidad para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, se han incentivado noventa y tres contratos, en la provincia de Valladolid, por un importe de 146.949,18 €, de los que cuarenta y ocho contratos se han formalizado con menores de 30 años.

Valladolid, 13 de junio de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.